

21/10/2022

Copiapó: Fiscalía formalizó a dos adolescentes por delito de robo con intimidación y obtuvo su internación provisoria

La Fiscalía de Atacama formalizó la mañana de este viernes a dos adolescentes luego de una denuncia por el delito de robo con intimidación que afectó a una mujer que permanecía en el interior de su vehículo en el sector de calle Juan Martínez en Copiapó. La audiencia de comunicación de cargos fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Sebastián Coya González, quien indicó que la víctima fue abordada por los imputados, quienes la intimidaron con un arma, aparentemente de fuego, para luego sustraerle su vehículo y darse a la fuga.



“Los hechos dan cuenta que la afectada realizó la inmediata denuncia del delito que había sido víctima, informando que el auto contaba con un GPS con el que se pudo detectar que los imputados hicieron un recorrido por varias calles de la ciudad para luego dirigirse hacia el norte por la ruta 5”, dijo el fiscal.

Coya González agregó que con este antecedente personal de Carabineros de la comuna de Chañaral realizaron un procedimiento destinado a detenerlos en el sector de playa Hippie, acción que arrojó resultados positivos logrando la detención de los involucrados y la recuperación del vehículo sustraído. Agregando el fiscal que ambos adolescentes imputados están siendo investigados por otras causas en Copiapó y Caldera, por lo que se advierte en ellos una conducta delictiva permanente en el tiempo.

Por estos hechos, la Fiscalía calificó a los detenidos como un peligro para la seguridad de la sociedad, por lo que solicitó en su contra la medida cautelar de internación provisoria. Dicha petición fue acogida por el Juez de turno, quien ordenó la privación de libertad de los detenidos al existir presunciones fundadas de la participación de los adolescentes en el delito denunciado.